

Las implicaciones de la justificación por fe

Texto bíblico: Gálatas 2: 17-21

No sé si alguna vez te ha pasado que recibes un regalo de alguien que no esperabas y uno de las primeras reacciones que experimentamos es asombro y gratitud; pero inmediatamente viene también la idea de que debemos hacer algo, devolverle en algún momento un regalo o pagarlo en cierta forma, ya sea con amabilidad, tiempo o lo que sea y esto es porque naturalmente no hemos sido diseñados para recibir nada sin que sintamos que tenemos que dar algo a cambio. Desde pequeños somos programados a devolver el favor y eso puede ser una buena regla de modales, pero se convierte en un problema cuando nos enfrentamos al regalo de la gracia de Dios por medio del cual somos justificados gratuitamente e intentamos entenderlo con nuestra mente adiestrada terrenalmente.

"El Señor nos ha justificado, gratuitamente solo por el acto de creer en él". Esa es una verdad maravillosa en la que meditamos ampliamente la semana pasada, pero una de las cosas con las que batallamos es en pensar que eso es "demasiado fácil", que no puede ser que no se nos demande nada; y es posible que a causa de esa falta de comprensión caigamos en el error de en el que estaban cayendo los de Galacia, volver a un sistema de obras como para hacer contrapeso a su fe.

Este era el error que Pablo estaba corrigiendo en ellos y ahora continúa mostrándoles que la justificación por fe implica que no necesitamos volver a edificar un sistema de obras como un pago, implica que hemos muerto a la ley; sin embargo, eso no significa que ahora podemos vivir como queremos, sino todo lo contrario, implica también que ahora debemos vivir para aquél que nos salvó. Para Su gloria.

Y son esas tres implicaciones las que le dan forma a nuestro sermón en la mañana de hoy: tres implicaciones de haber sido justificados por la fe y no por las obras de la ley.

1. Ser justificado implica que ya no somos culpables por no vivir bajo la ley (17)
2. Ser justificado implica que hemos muerto a la ley (18-19)
3. Ser justificado implica que ahora vivimos para Dios (20-21)

Ser justificado implica que ya no somos culpables por no vivir bajo la ley (17)

Pablo continúa aquí su razonamiento acerca de lo contradictorio que es pretender, luego de ser salvados por Cristo, acudir a un sistema de obras como medio para obtener la salvación. Pero antes de eso, quiero que tengamos un poco de trasfondo.

Tal vez para nosotros es fácil ver esto en retrospectiva, después de todo no somos judíos y no tenemos nada que ver con normas o leyes. No tuvimos que batallar con abandonar algún sistema y es posible que hasta familiarizados estuviéramos con algunos conceptos de la fe cristiana antes de creer para salvación; pero no era el caso de estos primeros cristianos judíos.

Ellos estaban batallando con la idea de qué iban a hacer con todas sus normas y reglas. Habían vivido toda la vida guardándolas y convencidos que eran la forma de obtener la salvación, pero ahora, al considerar que Cristo los justificaba por solo creer en él no podían verlo como un sobrante que había que recortar. Así que ellos no sabían si tenían que dejar de ser judíos para ser una especie de "nueva raza", o si podían seguir siendo judíos y cristianos al mismo tiempo; así que, aunque no estemos de acuerdo con la solución que estaban proponiendo, pretender ser cristianos y guardando las leyes judías como una forma de justificación, podemos decir que la situación es comprensible.

Bueno, algunos de los que estaban con Pedro y de los judaizantes de Galacia lo que decían era que ellos no debían abandonar las leyes judías por causa de Cristo porque estaban pecando. ¡Cómo podían siquiera pensar en vivir sin ley! Decían algo como: "está bien, tenemos a Cristo ahora, pero si dejamos la ley vamos a ser condenados". ¿Lo ven? era complejo. Así que Pablo les dice: ¿me están sugiriendo que cuando Cristo nos libertó, nos hizo pecar porque nos libró del yugo de la ley? ¡En ninguna manera!" responde Pablo! No pueden sugerir que la obra de Cristo sea sacarnos a pecar.

Esta acusación se parecía a la de aquellos judíos que dijeron estando en el desierto después de ser libres de Faraón que dijeron contra Dios que los había sacado de Egipto para llevarlos a morir al desierto y lo señalaron de ser un genocida, que mejor habría sido que los dejara morir en Egipto. Dios se enojó mucho con el pueblo de Israel y envió su juicio por esas palabras.

No, mil veces no. Que ahora fueran justificados por Cristo y no por la ley no significaba que ahora estuvieran en pecado por no obedecer todas las normas de la ley, sino que más bien ahora tenían una nueva ley, no una para ser salvos sino una que dirigía sus vidas salvadas.

Ilustración: Imagínense a un niño a quien su padre un día le dijo: te prohíbo salir de la casa, puede ser peligroso para ti, y si me desobedeces, te voy castigar. Así que su padre un día decide salir a dar un paseo con su hijo y el niño llora desconsoladamente; amargamente, el padre no entiende lo que pasa y le pregunta al niño por qué llora, a lo que él responde: —Es que cuando llegue a casa me vas a castigar porque salí— El niño no podía ver el acto de amor del padre para protegerlo del peligro con una prohibición y además estaba pensando que su padre era malo porque lo había hecho violar su propia regla para luego castigarlo.

Pues bien, esto era lo que estaba en la mente de algunos judíos cristianos, que ahora que el hecho de que ahora estuvieran en Cristo no podía ser un pretexto para violar ley. Tenían miedo de soltar todas esas normas de la ley porque pensaban que ahora iban a ser como los gentiles, pero no se daban cuenta que estaban pecando con eso porque estaban reedificando lo que Cristo ya había destruido, eso sí era pecado de verdad (v18). Pero ¿por qué es pecado volver a reedificar el viejo sistema de la ley? Pablo responde a eso de manera categórica, lo que nos lleva al siguiente punto a la siguiente implicación:

Ser justificado implica que hemos muerto a la ley (18-19)

Como dijimos, Cristo no los libró de la ley para que ahora estuvieran en pecado, Cristo no es ministro de pecado, pero en cambio, intentar volver al sistema de obras si era pecado y ¿cuál es la razón? Que la ley no tenía en sí misma el propósito de salvar sino de revelar el pecado y ponernos de frente con la condenación.

Esta es una idea que Pablo desarrolla en otros pasajes, especialmente en el capítulo 7 de Romanos. Todas las leyes del Antiguo Testamento dadas por medio de Moisés no tenían el propósito de ser un medio o un camino para ser justificados delante de Dios ya que Dios sabía que nadie podía guardarlas a la perfección. Esta ley era el estándar o la balanza donde cada quien era pesado y la verdad es que todos somos hallados faltos. La meta de la ley era revelar la bancarrota de los

hombres e impulsarlos a buscar justicia en otra parte, afuera de ellos, empujarlos al salvador.

Así que, volver al sistema de la ley como un medio de salvación solo va a hacer que se encuentren con más pecado. Entre más leyes carguen, más reglas añadan, más transgresión sería revelada, así que no tenía sentido renunciar a Cristo como medio de salvación para volver a sus propias obras.

Es por eso que Pablo dice: yo morí a la ley con Cristo. Esto es, gracias a Dios toda la condenación que la ley tenía sobre mí, ya la pagué con Cristo, no tengo que volver a ella para ser condenado (explicamos esto en el sermón pasado). Así que, al no estar viviendo ahora para la ley, no significa que vive para sí mismo, o que vive para el pecado. No. Significa que ahora vive para Dios. Y esto nos lleva al tercer y último punto.

Ser justificado implica que ahora vivimos para Dios (20-21)

Pablo en estos pasajes recoge la idea completa de la justificación y su relación con la unión con Cristo. Debido a que él ha sido crucificado con el Señor, la muerte no tiene poder condenatorio sobre él y debido a que ha resucitado con Cristo ahora es llamado a vivir para él.

Esto aclara el punto de Pablo. Cristo no lo justificó siendo judío para que ahora viva en pecado al no tener la ley como una norma, lo hizo para que viva una nueva vida.

La vida terrenal la vivía en la fe. Confiando en Dios; pero sobre todo impulsado por el evangelio. “Él se entregó por mí y por eso vivo para él”. He aquí la esencia de la verdadera santidad. Ahora no vivimos bajo un cúmulo de reglas sino impulsados por el poder del evangelio.

Pero ¿cómo funciona eso? Veamos:

Una persona puede abandonar prácticas de pecado con fines moralistas. Esto lo hemos visto en borrachos o personas que abandonan ciertos hábitos por la presión social u otro motivo de bienestar, pero eso no justifica a nadie. Como diría Spurgeon, “la moralidad puede mantenernos fuera de la cárcel, pero no fuera del infierno”.

Otros intentan abandonar el pecado con fines legalistas, como el caso de los judíos de Antioquía. Esto es hacer cosas por ganar el favor de Dios o solo motivados por promover una imagen espiritual externa. Esto tampoco justifica.

Pero cuando alguien entiende lo que significa el pecado y que fue necesaria la muerte del Hijo Santo de Dios, eso demuestra que se trata de algo que Dios aborrece. Tanto que, si tan solo se hubiese cometido una sola mentira en el mundo, la muerte de Cristo habría sido exactamente la misma. Saber que el Señor murió por mí me recuerda

Lo grave de vivir solo para satisfacer mis deseos. Esto es lo que todo creyente debe recordar en medio de la tentación.

Entre más impregnados estamos de la realidad del evangelio, más solos movidos a la santidad y el abandono del pecado.

Pablo termina concluyendo su argumento con una idea magistral. Él aclara que no hace vana o nula la gracia por una simple razón: si alguien se puede justificar por las obras de la ley, entonces Cristo no es necesario. Su muerte fue en vano y ese era el peligro que estaban corriendo Pedro y aquellos que lo seguían, que, aunque no era su principal intención, eso era Justo lo que estaban logrando.

Este es el peligro del legalismo, que de concentra tanto en alcanzar la salvación por sí mismos que al final el papel de Cristo termina siendo prácticamente nulo. ¿Cuál sería su función entonces en términos prácticos?

Algunas aplicaciones prácticas de todo lo que hemos visto hasta aquí:

- No debemos tener temor de predicar el evangelio de la gracia creyendo que las personas van a vivir un evangelio liviano porque no se le están dando reglas. A veces pasa con nuestros hijos. Hablamos de gracia entre dientes y luego ponemos mil peros. Debemos confiar que el poder del evangelio es suficiente para llevar a las personas a la santidad.
- Hemos muerto al pecado. Esa es una realidad poderosa. Con Cristo hemos sido crucificados. Eso significa que ninguna tentación es más fuerte que el poder de Dios para sostenernos. No tenemos que rendirnos sin esperanza al pecado como si estuviéramos derrotado. Es cierto que en nuestras fuerzas no podemos, pero el Señor nos ha dado el evangelio, la oración, la comunión, Su palabra. No tenemos

que caer derrotados cada vez que somos tentados. Es el pecado quien murió, no nosotros.

- Debemos abrazar el evangelio como nuestra principal fuente de santidad. La gracia tiene un estándar de vida mucho más alto que cualquier ley de obras. Es vivir a la altura de Cristo, conforme a Cristo, para agradar a Cristo. Basta con dar una mirada al sermón del monte para ver el carácter de aquellos que han sido llamados por Dios. La gracia no es barata. Nos conduce a una santidad mucho más gloriosa que cualquier apariencia externa que podamos conseguir fuera de ella